

AVISO ANUAL A LOS PADRES, ARTÍCULOS ESPECÍFICOS DEL DISTRITO 2025-2026

Políticas e Información Importantes de la Mesa Directiva

Por favor, tómese el tiempo para revisar las políticas y la información enlazada a continuación. Cada estudiante y familia debe estar familiarizado con ellos. Una lista completa de las Políticas de la Mesa Directiva de CRPUSD se puede encontrar [AQUÍ](#).

Para cambiar el idioma del texto en el enlace: después de abrir el enlace, haga clic en el botón titulado 'inglés' o 'español' en la parte superior a la derecha de la página.

Política de acoso sexual:

La Mesa Directiva se compromete a mantener un ambiente escolar seguro y libre de acoso y discriminación. La Mesa Directiva prohíbe, en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela, el acoso sexual dirigido a cualquier estudiante por cualquier persona. La Mesa Directiva también prohíbe el comportamiento o la acción en contra de cualquier persona, que informe, presente una queja o testifique sobre, o apoye de otra manera a un denunciante en la alegación de acoso sexual.

Por favor lea la política completa: [Política de la Mesa Directiva 5145.7](#)

Política de participación de los padres:

La Mesa Directiva reconoce que los padres / tutores son los primeros y los maestros más influyentes de sus hijos y que la participación continua de los padres en la educación de los niños contribuye en gran medida al rendimiento estudiantil y a un ambiente escolar positivo.

Por favor lea la política completa: [Política de la Mesa Directiva 6020](#)

Política sobre visitantes y personas ajenas:

La Mesa Directiva cree que es importante que los padres / tutores y los miembros de la comunidad se interesen activamente en los problemas que afectan a las escuelas y estudiantes del distrito.

Por favor lea la política completa: [Política de la Mesa Directiva 1250](#)

Política sobre el acoso escolar:

Los estándares de comportamiento escolar se coordinarán en todo el distrito, en particular en la atención especial de los estándares de discriminación, intimidación, acoso y comportamiento de intimidación de manera justa y consistente entre las escuelas en el mismo nivel de grado. Las escuelas seguirán las pautas y políticas del distrito de acuerdo con el

Código de Educación y las reglas escolares relacionadas con asuntos relacionados, como discriminación, intimidación, acoso, bullying, suspensión y expulsión.

El distrito no tolerará la discriminación, intimidación, acoso, bullying o cualquier comportamiento que infrinja la seguridad o el bienestar de los estudiantes, el personal o cualquier otra persona dentro de la jurisdicción del distrito, ya sea dirigido a un individuo o grupo.

Por favor lea la política completa: [Regulación Administrativa 5131.2](#)

Política sobre la vacunación:

Para proteger la salud de todos los estudiantes y el personal y reducir la transmisión de enfermedades infecciosas, la Mesa Directiva cooperará con las agencias de salud pública estatales y locales para animar y facilitar la inmunización de todos los estudiantes del distrito contra enfermedades prevenibles.

Por favor lea la política completa: [Política de la Mesa Directiva 5141.31](#), [Regulación Administrativa 5141.31](#)

Información sobre la gestión integrada de plagas:

Esto describe [nuestra estrategia de control de plagas](#) e incluye una lista de los pesticidas que pueden utilizarse en nuestros sitios escolares.

Procedimientos Uniformes de Quejas:

El distrito utilizará los [Procedimientos Uniformes de Quejas](#) para resolver cualquier queja que alegue discriminación ilegal, acoso, intimidación en los programas y actividades del distrito en función de características reales o percibidas de raza o etnia, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, identificación de grupo étnico, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o información

AVISO ANUAL A LOS PADRES, ARTÍCULOS ESPECÍFICOS DEL DISTRITO 2025-2026

genética, o cualquier otra característica identificada en el Código de Educación 200 o 220, el Código Penal 422.55 o el Código de Gobierno 11135, o basado en la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Haga clic en el enlace de arriba para obtener detalles sobre cómo presentar una queja.

Políticas de No Discriminación del Distrito:

La Mesa Directiva desea proporcionar un ambiente escolar seguro que permita a todos los estudiantes el mismo acceso y oportunidades en los programas, servicios y actividades de apoyo académico y de otro tipo de apoyo educativo del distrito. [Visite nuestro sitio web](#) para obtener más detalles.

Informes Federales de Recopilación de Datos de Raza y Etnia:

Basado en la orientación final del Departamento de Educación de los Estados Unidos con respecto a la recopilación de datos de raza y etnia para estudiantes y personal, el Departamento de Educación de California ha revisado sus requisitos de recopilación de datos utilizando el Sistema Longitudinal de Datos de Rendimiento Del Alumno de California (CALPADS). Los distritos escolares están obligados a cumplir con los requisitos de presentación de informes utilizando una pregunta de dos partes. Más información se puede encontrar [aquí](#).

Campus abierto de la preparatoria:

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Cotati Rohnert Park, de conformidad con la Sección [44808.5](#) del Código de Educación, ha decidido permitir que los estudiantes matriculados en las preparatorias Rancho Cotate, Technology y El Camino puedan salir del recinto escolar durante el período de almuerzo. La Sección 44808.5 del Código de Educación además declara: "Ni el distrito escolar ni ningún funcionario o empleado del mismo será responsable de la conducta o la seguridad de ningún estudiante durante el tiempo que este se encuentre fuera del recinto escolar, de conformidad con lo dispuesto en este artículo".

Requisitos de admisión a la universidad:

La Universidad de California (UC) y la Universidad Estatal de California (CSU) han

establecidos requisitos comunes de cursos de preparatoria para la admisión universitaria. Los estudiantes que cursen estas asignaturas mínimas y cumplan otros criterios específicos podrán presentar su solicitud y ser considerados para la admisión. [Más detalles aquí.](#)

Exámenes físicos: Actualizado en marzo de 2026

De acuerdo con la comunicación del Departamento de Educación de California (CDE por sus siglas en inglés) sobre el [Servicios de Atención Médica](#) (HCS por sus siglas en inglés), con fecha del 1 de agosto de 2024, en la que se informa a los padres y tutores de que el examen médico ya no es obligatorio, sino que se recomienda como una medida opcional para garantizar la salud de los niños y su preparación para la escuela. Los formularios PM171A y PM171B seguirán estando disponibles para las familias que deseen utilizarlos como recurso.

Calendarios de días escolares:

Estos [calendarios](#) contienen todos los días festivos y días de trabajo de los maestros. Revise el calendario escolar de su hijo(a) para estar al tanto del día de salida temprana y los días mínimos.

Programas Especiales:

Estos son los [Programas Especiales](#) que ofrece el distrito.

Informe de Responsabilidad Escolar (SARC por sus siglas en inglés):

[Informe](#) de Responsabilidad Escolar
Se facilitará una copia impresa previa solicitud en el sitio escolar o en la oficina del distrito.

Programa de Adquisición de Lenguaje:

Los siguientes son los programas de adquisición de lenguaje que ofrece nuestro distrito:
Inmersión Estructurada en inglés: ELD Designado: tiempo dedicado durante el día escolar regular para la instrucción enfocada en los estándares ELD adoptados por el estado. ELD integrado: los estándares ELD adoptados por el estado se utilizan junto con los estándares de contenido académico adoptados por el estado en toda la instrucción a lo largo

AVISO ANUAL A LOS PADRES, ARTÍCULOS ESPECÍFICOS DEL DISTRITO

2025-2026

del día escolar. El Programa de Adquisición del Lenguaje ofrecido por nuestro distrito está diseñado utilizando la investigación basada en la evidencia e incluye tanto ELD Designado como ELD Integrado; asignar recursos suficientes por parte de la LEA para ser implementado de manera efectiva, incluyendo, pero no limitado a, maestros certificados con las autorizaciones apropiadas, materiales de instrucción necesarios, desarrollo profesional pertinente para el programa propuesto, y oportunidades para la participación de los padres y la comunidad para apoyar las metas del programa propuesto; y dentro de un período razonable de tiempo, conducir a la competencia a nivel de grado en inglés, y, cuando el modelo de programa incluye la instrucción en otro idioma, la competencia en ese otro idioma, y el logro de las normas de contenido académico adoptadas por el estado en inglés, y, cuando el modelo de programa incluye la instrucción en otro idioma, el logro de las normas de contenido académico adoptadas por el estado en ese otro lenguaje.

PROCESO PARA SOLICITAR EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE:

Los padres interesados en solicitar el establecimiento de un Programa de Adquisición de Lenguaje pueden presentar su solicitud a Gigi Fusco, gigi_fusco@crpusd.org (asunto "Establecimiento de un Programa de Adquisición del Lenguaje") con la fecha de la solicitud, los nombres de los padres y los niños, la descripción de la solicitud, el nombre de la escuela y el nivel de grado. En un plazo de diez (10) días desde que se alcance el mínimo requerido para una solicitud del mismo tipo o sustancialmente similar (30 estudiantes en la escuela o 20 estudiantes en un curso), el distrito notificará a los padres de la solicitud. A continuación, el distrito determinará los costos y los recursos necesarios para poner en marcha el nuevo programa. En un plazo de 60 días desde que se alcance el mínimo, el distrito notificará por escrito su decisión. Si el distrito puede poner en marcha el programa solicitado, proporcionará un calendario y las medidas para su implementación. Si el distrito no puede poner en marcha el programa solicitado, proporcionará una explicación por escrito de los motivos.

Conductas Motivadas por el Odio: BP/[AR 5145.9](#)

El objetivo de este reglamento administrativo es aplicar la política del distrito sobre conductas motivadas por el odio entre los estudiantes. El reglamento está diseñado para describir los procedimientos que deben seguirse a fin de mantener el compromiso de la Mesa Directiva de Educación de proporcionar un entorno educativo libre de conductas motivadas por el odio. La política del distrito sobre la prevención de comportamientos motivados por el odio se facilitará a todos los empleados y estudiantes del distrito al comienzo del año escolar, así como a los nuevos estudiantes que se matriculen durante el año escolar y a los nuevos empleados en el momento de su contratación.

Actualizado por Servicios Educativos: 03-2026

Actualización Jurídica - Revisada 05-2025